



228379

MEMORIA DESCRIPTIVA

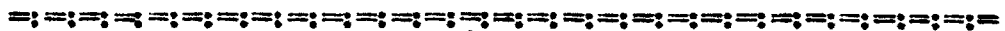
que se acompaña a la solicitud de

UNA PATENTE DE INVENCION

a favor de D. Carmelo Gabriel FABUEL Golvano, de nacionalidad española, residente en VALENCIA, Joaquín Costa, 50,

por:

«DISPOSITIVO MECÁNICO DOBLADOR DE ALAMBRE PARA VIGUETAS».



La presente Memoria se refiere como su enunciado indica, a un sistema mecánico, que efectúa el doblado u ondulado de los alambres que se emplean en la fabricación de viguetas pretensadas para la construcción, consistente en esencia, en un juego de dos cilindros estriados longitudinalmente para albergar unas pletinas de acero, girando dichos cilindros en sentidos opuestos, engranados pero sin efectuar transmisión de movimiento, entre



los cuales se hace pasar el alambre a ondular.

10 Este sistema mecánico, obtiene el alambre tratado con magnitud de onda tal que compensa el deslizamiento de los alambres en el interior de la vigueta y al mismo tiempo permanece en la misma situación en todo momento, que en el de la construcción de la vigueta, tanto cuando
15 efectúa algún trabajo como cuando no soporta ningún esfuerzo.

 Asimismo, su uso es universal, tanto en cuanto a la clase de materiales como en cuanto a las diferentes secciones que éste pueda presentar, sumando a sus ventajas que por ser intercambiables en todo momento las pletinas de acero la duración de los cilindros será prácticamente indefinida y el sistema de gran economía ya que sus reparaciones son las mínimas y nunca en sus elementos esenciales.

25 También se podrán construir lengüetas que no sean precisamente de sección rectangular, haciendo entonces las ranuras en los cilindros de acuerdo con la sección; citando por último la ventaja de que al montarse el conjunto sobre plataforma con ruedas facilita su traslado a lo ancho de todo el banco de construcción de viguetas, verificando el ondulado al mismo tiempo que se efectúa la colocación definitiva de los alambres y permitiendo ondular simultáneamente todos los alambres que normalmente tiene una vigueta ya que las pletinas o lengüetas de acero de los cilindros, pueden escalonarse para poder efectuar en una misma máquina el ondulado de
30 distintos tipos de alambre.

 A continuación se hará una detallada descripción de la invención, con referencia a los planos que se acompañan, en los cuales se representa en planta y alza-
40



do el sistema mecánico que se preconiza.

Según el ejemplo de ejecución representado, el dispositivo mecánico preconizado está integrado de una bancada (13) sobre la que va montado todo el sistema, compuesto por un motor eléctrico (1) que transmite su movimiento por intermedio de la correa (12) que enlazan las poleas (11) a un reductor (2) anclado a la bancada por los caballetes (14), compuesto por un tornillo sin-fín, cuyo eje (10) es solidario de la polea (11).

Este tornillo sin-fín transmite el movimiento al eje (9) que mueve la corona del juego intermedio de pifiones (4) con relación de velocidades de uno a uno, y este a su vez al juego final (3) compuesto por los engranajes solidarios a los ejes respectivos de los cilindros (5).

Ambos cilindros (5) montados sobre ejes (7 y 8) en dos caballetes (6) de perfil en "U", anclados a la bancada por su base (15), presentan su superficie estriada longitudinalmente, en la que se insertan unas pletinas o lengüetas de acero destinadas a efectuar el ondulado en el alambre que se introduzca entre los citados cilindros, pudiendo ser estas pletinas de la sección que se desee según el resultado apetecido en el material a tratar.

Finalmente, la bancada base va montada sobre plataforma móvil sobre ruedas.

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.



Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con caracter amplio y nunca en forma limitativa.

75 El peticionario se reserva el derecho de obtener los certificados de adición complementarios por las mejoras o perfeccionamientos que en lo sucesivo pudiera aconsejar la práctica.

N O T A

80 Describas suficientemente la naturaleza y alcance de la invención y la manera como la misma puede ser llevada a la práctica, se reivindican a título privativo las siguientes particularidades sobre las cuales ha de recaer la concesión de PATENTE DE INVENCION que se solicita.

85 1ª.- Dispositivo mecánico doblador de alambre, caracterizado por comprender dos cilindros tangentes según una generatriz, estriados longitudinalmente, que giran en sentidos opuestos engranando, sin efectuar transmisión de movimiento, verificando el ondulado del alambre que se introduzca entre ellos.

90 2ª.- Dispositivo mecánico doblador de alambre, según reivindicación primera, caracterizado porque dichos cilindros dobladores están dotados de unas pletinas de acero insertas en sus estriás a modo de efectuar el tra-



bajo de ondulación del alambre sin deterioro del cilindro, siendo estas pletinas intercambiables.

95 3ª.- Dispositivo mecánico doblador de alambre, según anteriores reivindicaciones, caracterizado porque el movimiento de giro de los cilindros se consigue mediante un juego de engranajes montado en los ejes respectivos de dichos cilindros, que reciben el movimiento de un motor eléctrico tras el paso por un reductor de velocidades.

100

4ª.- "DISPOSITIVO MECANICO DOBLADOR DE ALAMBRES PARA VIGUETAS".

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 9 de Mayo de 1956.

CARMELO GABRIEL FABUEL GALVANO

P.A.

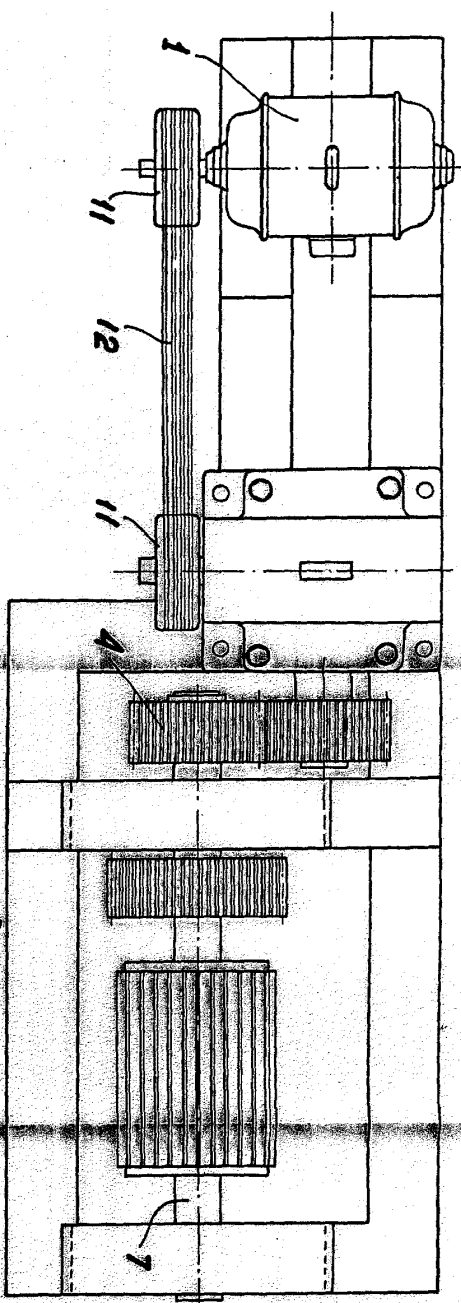


FIG. 1

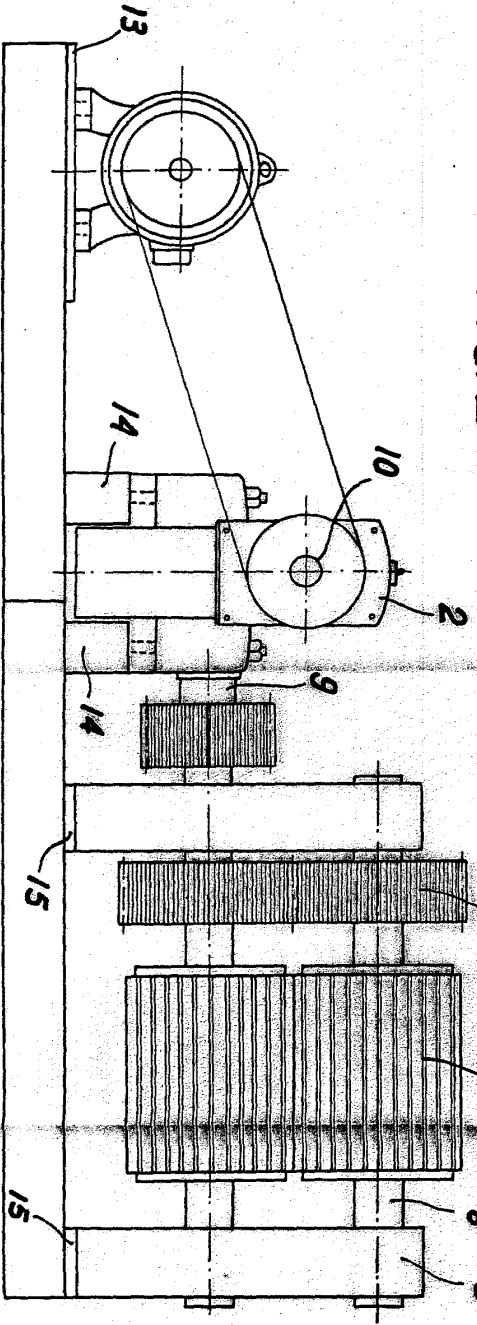


FIG. 2

ESCALA VARIABLE

Madrid. - 9 MAY. 1956

Quirós

228379

